Pereira, 12 de febrero de 2024

Doctor
MAURICIO SALAZAR PELÁEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos LUIS FERNANDO AGUIRRE VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 75158318, expedida en BELALCAZAR.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Persona natural, bachiller académico del colegio Cristo rey, abogado egresado de la fundación universitaria del área andina.

Aporta los siguientes soportes:

- Propuesta del contratista
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Hoja de vida de la función pública (SIGEP) validado por funcionario
- Certificación soporte de experiencia laboral
- Certificado de formación académica del contratista
- Fotocopia de la tarjeta profesional
- Certificado de antecedentes de la tarjeta profesional
- Registro Único Tributario
- Certificado de EPS
- Certificado AFP
- Libreta militar.
- Pago seguridad social
- Certificado Inducción de Seguridad y salud en el trabajo
- Examen médico laboral.
- Certificado curso MIPG
- Certificados de antecedentes, judiciales, disciplinarios, fiscales y medidas correctivas.

B. **Experiencia**

ENTIDAD: Alcaldía municipal de Belalcazar
ACTIVIDAD: prestación de servicios profesionales en apoyo a la gestión en asistencia técnica a la contratación
TÉRMINO: Un (1) año nueve (9) días.

ENTIDAD: Gobernación de caldas
ACTIVIDAD: Prestación de servicios profesionales como abogado en la secretaria de hacienda, unidad de rentas departamentales.
TÉRMINO: Tres (3) meses Tres (3) días.

ENTIDAD: Unicentro p.h
ACTIVIDAD: Proveedor logistico
TERMINO: Un (1) mes

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Un (1) año Cuatro (4) meses Doce (12) dias.

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE HACIENDA del Municipio de Pereira, hace constar que **LUIS FERNANDO AGUIRRE VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 75158318, expedida en BELALCAZAR, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO JURIDICO EN EL ÁREA DE COBRO COACTIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE HACIENDA del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **LUIS FERNANDO AGUIRRE VELASQUEZ,** presentó propuesta por valor de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.600.000),** para un periodo de **SEIS (6) MESES**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que **dicho valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en los**estudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 1346 de fecha 07-FEB-2024**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2024.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **LUIS FERNANDO AGUIRRE VELASQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 75158318, expedida en BELALCAZAR**, por valor de **VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.600.000)**, por el periodo de **SEIS (6) MESES**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

Alcaldía de PEREIRA

JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ
Secretario De Hacienda
02460354143933-3414691-007412181

Elaboró: Redactor: Jennifer Buitrago Estrada / CONTRATISTA

Revisó: Lina Marcela Arboleda Lopera / CONTRATISTA